

Nota de Prensa

El Pleno agradece el trabajo de los efectivos de Seguridad y Emergencias durante las inundaciones

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado una moción suscrita por todos los grupos políticos en la que expresa además su apoyo a los afectados y se insta al Gobierno Central a agilizar las ayudas para paliar los efectos del temporal en la localidad.

San Pedro del Pinatar, 12 de enero de 2017

Todos los grupos políticos de la Corporación Municipal de San Pedro del Pinatar han aprobado en la sesión plenaria de enero una moción sobre las inundaciones acaecidas en diciembre.

La moción señala que el fin de semana del 17 y el 18 de diciembre de 2016 San Pedro del Pinatar se vio afectado por un fuerte temporal de lluvia y viento que asoló a la Región y dejó 227 litros por metro cuadrado en la localidad.

Por ello, la Corporación en pleno expresa su agradecimiento a todas las fuerzas y efectivos de seguridad y emergencias que actuaron en el municipio y la comarca del Mar Menor, evitando peores consecuencias.

Además, expresa su apoyo a los afectados por los daños materiales sufridos en el municipio y traslada su pésame y solidaridad a los familiares de las víctimas mortales de Los Alcázares, así como el apoyo a la localidad de San Javier, que sufrieron de manera especial las inundaciones.

El Ayuntamiento insta al Gobierno central a que agilice las ayudas establecidas para paliar los efectos ocasionados por las recientes inundaciones, así como el cobro por parte de los damnificados.

También se pedirá a la Mancomunidad de Canales del Taibilla la condonación de la facturación de agua al municipio en los días en los cuales no era apta para su consumo.

La alcaldesa, Visitación Martínez, ha agradecido especialmente el trabajo de los efectivos municipales y ha recordado que los servicios de Protección Civil y Policía Local coordinaron un amplio dispositivo en todo el término municipal, atendiendo al plan de inundaciones local, aprobado en 2015 activando las fases de preemergencia y Emergencia Nivel I a lo largo del fin de semana.

Así, un equipo de 30 efectivos municipales atendieron un total de 170 incidencias por el viento y la lluvia que afectaron a mobiliario urbano, carreteras, árboles caídos, alumbrado público, playas y paseos marítimos. Además de daños personales en viviendas, bajos comerciales y vehículos.

En total tuvieron que ser rescatadas 130 personas en vehículos, vía pública, locales y viviendas. La alcaldesa ha señalado que la Junta de Gobierno Local reconoció ya en la Junta de Gobierno del 10 de enero la extraordinaria labor de los servicios de Emergencia y Policía Local.

Visitación Martínez también ha resaltado que desde las primeras horas del temporal el Ayuntamiento informó a través de las Redes Sociales y los perfiles oficiales del Ayuntamiento, Policía Local y Protección Civil de las medidas de autoprotección y prevención, las calles cortadas o los servicios afectados, así como otras incidencias.

La alcaldesa ha recordado también que se activó el teléfono de información a afectados 607.547.103, además de la atención presencial en los servicios de Urbanismo y Atención al Ciudadano y el correo electrónico <u>afectadostemporal@sanpedrodelpinatar.es</u> y actualmente, la página web del Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos un acceso directo en el que pueden encontrar una guía, así como los diferentes modelos de solicitudes, los plazos de presentación e información complementaria de las ayudas habilitadas por el Gobierno.

MOCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar aprobó también una moción conjunta de todos los grupos en la que insta al TSJ de la Región de Murcia y al Ministerio de Justicia así como al Consejo General del Poder Judicial a que mantenga el Juzgado del Partido Judicial de San Javier que actualmente asume las competencias en atención de Violencia de Género.